



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 85/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la Ciudad de Granada, a diecinueve de julio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación** del **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la gestión de un Centro de Encuentro y Acogida para personas drogodependientes**, con presupuesto total de 343.032'72 €/anuales y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 14/06/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Participación Ciudadana, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña María Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Alicia Donaire Hurtado, Responsable de Inventario de Patrimonio y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 16 de julio de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre C** "**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**", de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática (sobre C)
FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	51 PUNTOS
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (Proyecto Granada Hombre)	48'45 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 85/2013.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL (suma Criterios sobres B y C)
1ª.- FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (Proyecto Granada Hombre)	84'93 PUNTOS
2ª.- FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	80'66 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR *el contrato de servicios para la gestión de un Centro de Encuentro y Acogida para personas drogodependientes*, a la mercantil **FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (Proyecto Granada Hombre)**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un **precio** de trescientos cuarenta y tres mil €/año (343.000 €/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **343.032,72 €/año**) de 32'72 €/año; todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

Dado que la financiación es compartida, participando tanto el Ayuntamiento de Granada como la Junta de Andalucía, **la adjudicación del contrato queda supeditada a la previa suscripción del correspondiente Convenio de Colaboración** que en materia de drogodependencias se suscriba entre ambas Administraciones para el mantenimiento y financiación del Centro de Encuentro y Acogida para drogodependencias en la ciudad de Granada.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 85/2013.-

Para el caso de que no se lleve a cabo la suscripción del citado Convenio se estará a lo dispuesto en el artículo 155 del TRLCSP.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil propuesta como adjudicataria, haciéndole entrega de una copia del informe técnico del sobre C, recogiendo la propuesta de adjudicación del contrato.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



100